

Ajustes salariales para maestros y funcionarios de Educación Primaria

El gobierno estableció un ajuste anual del 8,79% para los salarios de funcionarios públicos a partir del 1 de enero de 2020, idéntico al IPC del año 2019.

Cuando se comenzó a discutir un posible convenio manejamos la posibilidad de firmarlo a dos, tres o cinco años, en función de garantizar crecimientos en una etapa en que la riqueza nacional iba a tener un crecimiento menor al que había tenido en la última década.

Nosotros sosteníamos que, en primer lugar, era fundamental que se garantizara el poder de compra de los salarios, y eso se logró a través de la ley de presupuesto en su artículo 4, un avance que se ha perdido en la telaraña de asuntos que tratamos en lo cotidiano pero que resulta esencial.

Al mismo tiempo, en la negociación colectiva logramos que el Poder Ejecutivo se comprometiera, si las cuentas públicas lo permitían, a un ajuste anual de 3,53%. Esto sucedió durante los primeros cuatro años desde el ajuste de 2016 hasta el de 2019, lo que permitió un crecimiento de 14,88% en el quinquenio, transformando la negociación de FUM-TEP en la de mayor crecimiento de todo el sector público y privado.

Este preconvenio, que nunca fue firmado por falta de voluntad de las partes, igualmente significó un gran avance, pero también nos debería dejar aprendizajes ante una nueva etapa presupuestal y de negociación colectiva.

Lo primero de cara a la negociación es que hay que luchar para que en la nueva ley de presupuesto se consolide el artículo 4 de la ley de presupuesto, lo que garantizaría el poder de compra de los salarios, cuestión que hemos logrado en los últimos quince años.

Lo segundo es trabajar sobre un convenio que tenga crecimiento salarial y, de lograrlo, intentar firmarlo de forma tal que durante los cinco años haya crecimiento garantido en la firma de un convenio colectivo. La experiencia de no firmar el convenio nos debe dejar como aprendizaje que, en caso de cambio en la economía del

país o modificación de los escenarios, se puedan cambiar las decisiones presupuestales al igual que las orientaciones de acuerdo al nuevo objetivo del gobierno, y esto determinaría volver a perder la seguridad de tener un crecimiento salarial y un ajuste por inflación todos los años.

Esto no se podría hacer si hubiera un convenio colectivo firmado, como aconsejábamos que se hiciera.

También hay que tener un plan para terminar con ciertas inequidades que quedaron parcialmente pendientes: escalafón de directores, antigüedad de maestros suplentes, igualar el salario de maestro grado 1 de veinte horas semanales con el de funcionario no docente grado 1/6 de cuarenta horas semanales, maestros de tiempo completo y unidades compensadas.

Estos objetivos planteados en el Congreso, como el de alcanzar la media canasta familiar para el grado 1 de veinte horas semanales y el grado 1/6 de funcionario no docente, tienen que ser parte de una negociación colectiva que se va a dar durante este año.

Valorar este casi 15% de crecimiento salarial así como las partidas adicionales para el presentismo, no nos puede hacer perder nuestro horizonte, hay que intentar caminar hacia él.

Hemos logrado mejorar los salarios de forma muy importante en términos reales durante quince años e indudablemente esto ha significado un avance sin precedentes, pero aún hay camino por recorrer.

Para alcanzar estos objetivos tenemos que tener a la organización en condiciones de dar las respuestas adecuadas en cada momento, de solicitar entrevistas con los diputados locales, con las bancadas parlamentarias, con los partidos y, sobre todo, tener una comunicación fluida con las comunidades educativas y con la sociedad en su conjunto, que permita que los uruguayos defendan una escuela pública de calidad, gratuita, laica, obligatoria y con salarios adecuados para los trabajadores de la educación.

Nuestros objetivos están más que claros, la necesidad de seguir avanzando en la dirección correcta está clara, la herramienta la tenemos y es un sindicato con más de veintitrés mil afiliados.

El punto es que nuestra táctica y nuestra estrategia sindical funcionen de manera adecuada, sabiendo de antemano que los anuncios de recortes de gasto y restricciones presupuestales planteados por quienes resultaron ser el gobierno electo, colocan complicaciones adicionales a la negociación más grande y más compleja que tiene el Uruguay, dado que abarca más de sesenta

mil trabajadores, docentes, no docentes y un sinnúmero de especificidades dentro de cada sector.

Es entonces necesario estar atentos a todas estas circunstancias para movilizarnos de la mejor manera. La negociación colectiva es clave para avanzar en nuestros objetivos.

A continuación publicamos las tablas salariales vigentes para el año 2020 (salarios nominales).

Fernando Pereira

Integrante del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP

ANEP		2019	2020
MAESTROS	1	32.859	35.747
	4	38.053	41.399
	7	45.735	49.756
DIRECTORES	Director Escuela Rural con maestro a cargo	63.752	69.358
	Dir. Esc. Urbana Común Nivel A, Dir. Esc. TC Nivel B, Dir. Esc. y Jardín Habil. Práctica con 20 practicantes y Dir. Jardín Asistencial Nivel B, Dir. Escuela Discapacitados	79.994	87.027

PERSONAL NO DOCENTE

Grado	30 horas		40 horas	
	2019	2020	2019	2020
16	50.622	55.074	63.413	68.987
15	48.886	53.185	61.219	66.602
14	46.623	50.723	58.363	63.496
13	44.924	48.874	56.214	61.158
10	38.954	42.379	48.680	52.959
7	33.953	36.939	42.365	46.091
5	30.707	33.407	38.270	41.635
3	27.820	30.266	34.613	37.656
2	26.186	28.489	32.564	35.427
1	24.599	26.762	30.560	33.247

ANEP		2019	2020
NO DOCENTES	Escalafón Auxiliar Servicios (Esc. F) 40 horas	30.560	33.247
	Escalafón Administrativo (Esc. C) 40 horas	32.564	35.427

MAESTROS

Grado	20 horas		Tiempo Completo	
	2019	2020	2019	2020
1	32.859	35.747	64.254	69.902
2	34.400	37.424	65.720	71.486
3	35.935	39.094	67.169	73.063
4	38.054	41.399	69.292	75.369
5	40.400	43.951	71.506	77.780
6	42.970	46.748	73.933	80.421
7	45.735	49.756	76.542	83.263

DIRECTORES Y SUBDIRECTORES

Grado	Denominación	40 horas		48 horas	
		2019	2020	2019	2020
1	Director Escuela Rural con maestro a cargo	63.752	69.358		
2	Subdirector Esc. Urbana y Dir. Centro de Form. Mtros. Rurales	68.991	75.057	81.613	88.789
3	Dir. Nucleamiento Rural Dir. Esc. Urbana Nivel C	72.464	78.836	85.799	93.343
4	Dir. Jardín de Infantes Nivel B, Dir. Esc. Urbana Nivel B	76.123	82.817	90.187	98.117
5	Dir. Esc. Urbana Común Nivel A, Dir. Jardín Infantes Nivel A	79.994	87.027	94.810	103.146
6	Dir. Esc. TC Nivel A, Dir. Esc. Urbana de Práctica	84.057	91.449	99.724	108.492

INSPECTORES

Grado	Denominación	40 horas		48 horas	
		2019	2020	2019	2020
1	Inspector de Zona	91.272	99.297	108.636	118.198
2	Inspector de Práctica	97.238	105.788	115.800	125.988
3	Inspector Departamental	103.643	112.756	123.487	134.348
4	Inspector Regional e Inspector Nacional	110.509	120.225	131.729	143.311
5	Subinspector Técnico	117.843	128.205	140.535	152.887
6	Inspector Técnico	125.673	136.722	149.935	163.108

		2019	2020
Grado 1	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	53.535	58.241
Grado 2	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	54.991	59.825
Grado 3	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	56.440	61.401
Grado 4	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	58.509	63.652
Grado 5	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	60.724	66.062
Grado 6	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	63.152	68.703
Grado 7	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Ed. Fis. Esc. Discap. 30 horas	65.764	71.545

		2019	2020
Grado 1	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	43.403	47.218
Grado 2	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	44.859	48.802
Grado 3	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	46.309	50.380
Grado 4	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	48.310	52.556
Grado 5	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	50.526	54.967
Grado 6	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	52.954	57.609
Grado 7	Mtro. Esc. Discapacitados y Prof. Asignatura Especial Discap. 20 horas	55.566	60.450

		2019	2020
Grado 1	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	32.553	35.414
Grado 2	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	33.644	36.601
Grado 3	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	34.731	37.784
Grado 4	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	36.233	39.418
Grado 5	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	37.894	41.225
Grado 6	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	39.716	43.207
Grado 7	Prof. Asignatura Especial Discap. 15 horas	41.674	45.338

		2019	2020
Grado 1	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	43.923	47.784
Grado 2	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	45.379	49.368
Grado 3	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	46.829	50.945
Grado 4	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	48.851	53.145
Grado 5	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	51.067	55.556
Grado 6	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	53.495	58.197
Grado 7	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 25 horas	56.107	61.039

		2019	2020
Grado 1	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	50.806	55.272
Grado 2	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	52.262	56.856
Grado 3	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	53.711	58.432
Grado 4	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	55.831	60.739
Grado 5	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	58.047	63.149
Grado 6	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	60.475	65.791
Grado 7	Maestro Único Escuela Rural Mal Ubicada 40 horas	63.087	68.632

		2019	2020
Grado 1	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	47.714	51.908
Grado 2	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	49.170	53.492
Grado 3	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	50.619	55.068
Grado 4	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	52.740	57.376
Grado 5	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	54.955	59.786
Grado 6	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	57.384	62.428
Grado 7	Maestro Único Escuela Rural 40 horas	59.995	65.269

Encuentro de la RED de Trabajadoras de la Educación de la IEAL

Durante los días 2 y 3 de diciembre de 2019, en la ciudad de Curitiba, tuvo lugar este encuentro en el cual representantes de organizaciones sindicales afiliadas a la Internacional de la Educación América Latina (IEAL) se reunieron para dialogar sobre la coyuntura regional y el papel político de las mujeres.

Las diferentes delegaciones aportaron información acerca de las realidades por las que está atravesando cada uno de los países latinoamericanos en los cuales se presenta una profundización del neoliberalismo en la región.

Es fundamental el papel de las mujeres en este nuevo contexto de retroceso de los gobiernos populares, ya que esta reorientación del Estado penaliza a las mujeres quienes son las primeras en perder puestos de trabajo y derechos a causa de las reformas de ajuste neoliberal que causan desempleo y crisis económicas.

Las compañeras de Brasil citaron el caso del asesinato de Marielle Franco, una mujer activista negra cuyo crimen sigue sin esclarecerse totalmente.

Se realizó un repaso del alcance y de los logros de los movimientos feministas en América Latina. En el caso de Brasil se destacó la movilización “*Ele não*”, por medio de la cual las mujeres brasileñas rechazaron la elección del entonces candidato machista, misógino y homofóbico Jair Bolsonaro. También se mostró un video de la *performance* participativa *Un violador en tu camino*, realizada por un colectivo feminista chileno y replicada por feministas en distintas ciudades de América Latina y del mundo.

La violencia de género y la alta tasa de femicidios en América Latina fueron mencionadas como temas relevantes y preocupantes para la mayoría de las delegaciones presentes.

Las estadísticas evidencian el avance y los temas pendientes en materia de género en la región y cómo la subregión centroamericana mantiene las cifras más desfavorables para la condición de las mujeres.

Se debe seguir trabajando por el empoderamiento de las mujeres a través de la educación como una herramienta social. Ubicadas a lo largo y ancho de los territorios, las escuelas son centros de referencia para formar nuevas conciencias. La escuela debe ser un espacio en el cual trabajar junto a los niños y a sus familias en contra del machismo, del racismo, de la xenofobia, un espacio democrático que promueva la convivencia.



El encuentro de la RED se cerró con un contundente llamado en defensa de la igualdad y del respeto en las organizaciones sindicales y en la sociedad en general.

La gran tarea que tienen las organizaciones es aumentar la participación de las mujeres en los sindicatos, tomando medidas para incrementar la igualdad de género en y a través de la educación.

En el próximo mes de abril, FUM-TEP realizará un encuentro para debatir sobre la participación, el empoderamiento, la formación política y sindical entre otros temas. Esta actividad contará con sindicalistas de nuestro país y de la región.

Convenio 190 de la OIT

Durante el encuentro también se analizó la importancia de emprender, a inicios de 2020, una campaña informativa y de acción para promover la ratificación del convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Es una prioridad para la IEAL.

Días después, Uruguay se convirtió en el primer país en ratificar este convenio, por lo cual nuestro país deberá adoptar un enfoque inclusivo, integrado y que evalúe las condiciones de género para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el trabajo.

La legislación debe exigirles a los empleadores tomar medidas apropiadas y acordes. Esto se aplicará tanto al sector público como al privado, formal e informal, urbano o suburbano.

En el convenio se define qué se entiende por violencia y acoso en el mundo laboral, y se señala que incluye la violencia y el acoso por razón de género. También se reconoce que «*la violencia y el acoso en el mundo del trabajo afectan a la salud psicológica, física y sexual de las personas, a su dignidad, y a su entorno familiar y social*».

Este acuerdo fue aprobado en la última conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en junio de 2019.

Mónica Gamarra

Integrante del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP

Campaña financiera de FUM-TEP



Entrega del premio de nuestra campaña financiera
a la compañera Tania Alamo.

¡Felicitaciones!

“...Al partir, un beso y una flor...”

El año 2020 comenzó con ingratas noticias para maestros y funcionarios de FUM-TEP.

Maestra Inés Rocha

Inés partió los primeros días de enero, llenándonos de sorpresa y dolor. Desde el año 1985 formó parte de AdeMU Montevideo y de la Federación.

Militante de base, del mano a mano, pero con la factibilidad necesaria para desempeñar variedad de roles.

Maestra Elena Arrestia (Tila)

A los pocos días, los compañeros de la Magisterial de Salto nos informan que Elena Arrestia (Tila) emprendió las más largas vacaciones.

Tila fue dirigente sindical del magisterio departamental y nacional.

Presidió la filial de Salto e integró por varios períodos el ejecutivo de FUM-TEP.

Hasta hace un tiempo estuvo al frente de la Secretaría de Cultura del Sindicato, por lo que le correspondió ser la responsable política de la revista *QUEHACER EDUCATIVO*.

Tuvo participación activa y determinante en el Congreso Pedagógico “Transformar la Educación: una construcción colectiva” (2010).

Durante más de una década fue electa por el departamento de Salto como delegada de ATD e integró la Mesa Permanente.



Inés Rocha



Elena Arrestia

Elena Arrestia se destacó por su compromiso con el Magisterio desde las diversas responsabilidades asignadas.

Persona clara en su mensaje, nunca se quedaba con dudas, inquisidora, confrontativa, y un esfuerzo adicional era convencerla cuando ya había tomado postura ante diferentes cuestiones.

Su figura destacaba sobre el resto, alta, erguida, manos con gestos elegantes y una voz inconfundible que armonizaba con su estampa.

La compañera Alejandra Pereira la describió como “mujer de aspecto duro que se comía el mundo, con la sensibilidad de un niño”.

Esa era la maestra Tila.

Culmina su carrera como maestra directora de escuela de tiempo completo.

A nuestros compañeros de la filial Salto, a la familia, especialmente a Elenita, el apretado abrazo cargado de afecto y esperanza, sabiendo que “...más allá del mar habrá un lugar donde el sol cada mañana brille más...”, y en ese lugar donde el sol brille más la recordaremos siempre.

Mtra. Teresita Capurro